

SANTIAGO, 28 ENE 2020

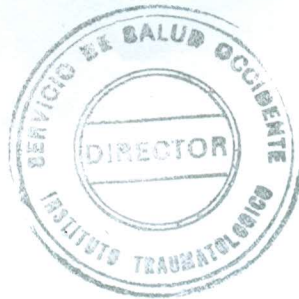
NORMAS LEGALES REGLAMENTARIAS: Razones de buen Servicio, D.L. N°2763/79 modificado por Ley N°19937, D. N°38/05 Reglamento Orgánico de Salud de Establecimientos en Autogestión; Resolución N°1600/2008 y Resolución N°06/2019 ambas de Contraloría General de la República; Resolución N°1311/2019 Organigrama de esta Dirección, Resolución N°73/2020 que crea la Subdirección Gestión y Desarrollo de las Personas de esta dirección; Resolución N°761/06 y N°821/2017 Orden de Subrogancia.

RESOLUCIÓN:

1. **DEJASE ESTABLECIDO**, la creación de la **Unidad de Análisis Financiero** del Instituto Traumatológico, a contar del 01 de enero de 2020, dependiendo jerárquicamente de la Subdirección Administrativa, y cuyas funciones serán:
 - Elaborar los Informes Financieros Presupuestarios, conforme lo dictamina el D.S. N° 38/2005 "Reglamento Orgánico de los Establecimientos de Salud de Menor Complejidad y de los Establecimientos de Autogestión en Red".
 - Elaborar y reportar todos los informes solicitados para cumplimiento de Glosas Presupuestarias y enviarlos a las instituciones interesadas.
 - Registrar y analizar los datos cargados en PERC.
 - Recolectar y calcular los indicadores medidos en el Balance Scorecard del Ministerio de Salud, a saber:
 - Porcentaje de Cumplimiento de los Procesos de Compras según la Ley 19.886, sobre Compras Públicas.
 - Porcentaje de Disminución de Deuda Vencida.
 - Equilibrio financiero.
 - Porcentaje de Cumplimiento de Pago Oportuno a Proveedores.
 - Porcentaje de Recaudación de Ingresos Propios.
 - Gasto en Horas Extraordinarias.
 - Monitorear el cumplimiento de N° de Programas de Atención en Unidad de Recaudación y Cobranzas, en Oficinas de Recaudación de Pensionado y Hospitalización. Contraste con CENSO.
 - Monitorear el cumplimiento de los niveles de stock en bodegas de Abastecimiento y Farmacia.
 - Monitorear la Recuperación de Ingresos Propios por Licencias Médicas de FONASA e ISAPRES.
 - Realizar seguimiento al registro de activo fijo en el Establecimiento.
 - Generar informes de gestión financiera por Centro de Costo (Subtítulo 21, Subtítulo 22, Glosas Presupuestarias)

- Apoyar el proceso de devengamiento de facturas en el establecimiento a través del análisis de la plataforma ACEPTA DIPRES y SII.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



Ricardo López Rivera
 SR. RICARDO LÓPEZ RIVERA
 DIRECTOR (S)

INSTITUTO TRAUMATOLÓGICO

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección Instituto Traumatológico
- Unidad Calidad y Seguridad al Paciente
- Unidad de Control de Gestión y Planificación
- Asesoría Jurídica
- IAAS
- Auditoría Interna
- Salud Ocupacional y Gestión Ambiental
- Asuntos Institucionales
- Subdirección Médica
- U.T.I.
- Pabellón Quirúrgico
- Unidad Prequirúrgica
- Imagenología
- Laboratorio y Banco de Sangre
- GES
- Kinesiología y Terapia Ocupacional
- Subdirección Gestión del Cuidado Pensionado
- Hospitalizado Hombres
- Hospitalizado Mujeres
- Esterilización
- Gestión del Cuidado CAE
- Gestión del Cuidado Unidad de Emergencia
- Cirugía Ambulatoria
- Subdirección Administrativa
- Análisis Financiero
- Abastecimiento
- Financiera Contable
- Recaudación y Cobranzas
- SOME
- Servicios Generales
- Alimentación
- Farmacia y Prótesis
- Computación e Informática
- Subdirección Gestión y Desarrollo de las Personas
- Oficina de Partes



Aura Marianela Donoso Boilet

SRA. AURA MARIANELA DONOSO BOILET
 MINISTRO DE FE (S)
INSTITUTO TRAUMATOLÓGICO